

# LICENCIA DE CONDUCTOR GRADUADO

LOS ACCIDENTES SON LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE ENTRE LOS ADOLESCENTES

Las leyes de Licencia de Conductor Graduado de Texas (GDL, por sus siglas en inglés) son diseñadas para prevenir accidentes provocados por conductores adolescentes dándoles una nueva oportunidad para adquirir experiencia y mejorar sus habilidades de conducir a través del tiempo en entornos de bajo riesgo.

## FASE 1

**Mínimo de 15 años de edad:**

- **Curso educativo para conductor**
- **Licencia de aprendiz** (Conducir con un conductor licenciado por lo menos de 21 años de edad o mayor)
- **30 horas de conducir supervisadas** (diez de ellas durante la noche) [www.tdlr.texas.gov/driver/files/Texas%2030-Hour%20Behind-the-Wheel%20Log.pdf](http://www.tdlr.texas.gov/driver/files/Texas%2030-Hour%20Behind-the-Wheel%20Log.pdf)
- **6 meses de periodo de espera** después de que la licencia de aprendiz, por practicar con un conductor de 21 años de edad o mayor, sea emitida
- **No usar dispositivos de comunicación inalámbricos**, manos libres o no
- **Usa tu cinturón**, es la ley

**EXPLIQUE LAS REGLAS CON DETALLE:** Los riesgos que enfrentan los adolescentes en el entorno de conducción son enormes! Los padres y tutores deben enseñar comportamientos de conducir seguros desde el comienzo. Así que, el momento de desarrollar el Acuerdo de Conducir entre Padre-Hijo que delinee expectativas y consecuencias establecidas si las expectativas no se cumplen, es antes de obtener la licencia provisional. Para modelos de acuerdos, consulté con su agencia de seguros o vea [www.cdc.gov/ParentsAreTheKey/agreement](http://www.cdc.gov/ParentsAreTheKey/agreement).

## FASE 2

**Mínimo de 16 años de edad** (no se emite hasta 6 meses después de la emisión de la licencia aprendiz, así que edad varía) **y hasta que el conductor cumpla 18 años:**

- **Licencia provisional\*** (conducir solo) la fecha de finalización de la Licencia de Conductor Graduado (GDL) se ha impreso en su licencia. "TRC545.424 aplica hasta d/m/a"
- **No debe conducir entre la medianoche y las 5 a.m.** después de la expedición de la licencia a menos que un conductor licenciado de 21 años de edad o mayor ocupe el asiento delantero
- **No más de un pasajero menor de 21 años** excepto miembros de la familia, a menos que un conductor licenciado de 21 años de edad o mayor ocupe el asiento delantero
- **No usar dispositivos de comunicación inalámbricos**, manos libres o no
- **Usa tu cinturón**, es la ley

\*Aún se hayan cumplido los plazos del GDL, las reglas no aplicarán más, pero la licencia seguirá impresa "provisional" hasta que el conductor cumpla 18 años. [www.dps.texas.gov/DriverLicense/teenDriver.htm](http://www.dps.texas.gov/DriverLicense/teenDriver.htm)



**Salve una Vida™**  
Departamento de Transporte del Estado de Texas

[www.txdot.gov](http://www.txdot.gov)

Revisado 11/30/18